



Resolución de Consejo Directivo **258 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14300/2024-ING-UNSa – APROBAR EL INFORME FINAL DE LA
ADSCRIPCIÓN REALIZADA POR LA SRta. ROCÍO BELÉN MARTÍNEZ MAXIT
-COMO ALUMNA- EN LA CÁTEDRA OPERACIONES UNITARIAS II, DE LA
CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA



De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones

Salta,
31/08/2026

VISTO la Resolución FI N° 004-CD-2025, recaída en Expte. N° 14300/2024, mediante la cual se autoriza la adscripción de la Srta. Rocío Belén MARTÍNEZ MAXIT -en calidad de alumna- a la cátedra "Operaciones Unitarias II", de la Carreras de Ingeniería Química, durante el período de un (1) año a partir de su notificación fehaciente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota SUDOCU N° 888/2026-ING-UNSa, la Srta. Rocío Belén MARTÍNEZ MAXIT, eleva informe final de su adscripción.

Que el informe final cuenta con el visto bueno de la Esp. Ing. Silvia Estela ZAMORA, Responsable de la Asigantura y Supervisora de la adscripción.

Que la Docente Responsable de la Asignatura y Supervisora de la adscripción evaluó favorablemente el desempeño de la estudiante, considerando que la adscripta cumplió satisfactoriamente con los requisitos establecidos y que su desempeño en la actividad fue adecuado.

Que la Escuela de Ingeniería Química y que la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 125/2026, aconsejan aprobar el informe final de dicha adscripción.

POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de agosto de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Aprobar el informe final de la adscripción realizada por la Srta. Rocío Belén MARTÍNEZ MAXIT -como Alumna- en la Cátedra "Operaciones Unitarias II", de la Carrera de Ingeniería Química, en virtud de la autorización conferida por Resolución FI N° 004-CD-2025.

ARTÍCULO 2º- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa, en la página web oficial, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y notifíquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Srta. Rocío Belén MARTÍNEZ MAXIT; a la Esp. Ing. Silvia Estela ZAMORA, en sus caracteres de Responsable de Cátedra y Supervisora de la Adscripción; a la Escuela de Ingeniería Química; al Departamento Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y girar los obrados a esta última para su toma de razón y demás efectos.


DR. ING. JORGE EMILIO AMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa